



V-10/23-01

AL COMITÉ EJECUTIVO

- REPROGRAMACIÓN DE ANUALIDADES, ADJUDICACIÓN Y COMPROMISO DE GASTO DEL “SERVICIO DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO 02/21 DE IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICO PARA SUMINISTRO COMPLEMENTARIO EN LA ELEVACIÓN DE BENFERRI (REDOVÁN)”.

Con fecha 21 de marzo de 2024, el Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla aprobó el pliego de Cláusulas Administrativas y la iniciación del procedimiento de adjudicación del servicio citado en el encabezamiento, con un presupuesto base de licitación de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA EUROS (245.140,00 €) I.V.A. excluido, de conformidad con la siguiente distribución de anualidades:

AÑO 2.024.....	81.713,33 €
AÑO 2.025	163.426,67 €

Teniendo en cuenta el estado actual de la tramitación del expediente indicado en el encabezamiento, se prevé su retraso con relación a las anualidades inicialmente previstas, y por ello se propone la aprobación del siguiente cambio de anualidades:

Año 2.024:	0,00 Euros
Año 2.025:	196.112,00 Euros
Año 2.026:	49.028,00 Euros

- Vista el Acta Propuesta efectuada por la Mesa de Contratación de carácter permanente de esta Mancomunidad de los Canales del Taibilla, relativa a la adjudicación de los “SERVICIO DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO 02/21 DE IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICO PARA SUMINISTRO COMPLEMENTARIO EN LA ELEVACIÓN DE BENFERRI (REDOVÁN)”, por el sistema de procedimiento abierto, con un presupuesto base de licitación de 245.140,00 euros, en cumplimiento del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. núm. 272 de 9 de noviembre de 2017); en la que se propone la adjudicación del mencionado contrato a la mercantil **TECNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA) (A28171288)**, en la cantidad, I.V.A. excluido, de **CIENTO SETENTA MIL EUROS (170.000,00 €)**

Se propone al Comité Ejecutivo:



CONTRATACIÓN

C/ Mayor, 1
Telf: 968 32 00 14
Fax: 968 12 25 08
30201 Cartagena

MIRIAM BODALO VALCARCEL - 2024-09-26 19:43:54 CEST, cargo=Secretaría del Comité Ejecutivo, certificado que la presente propuesta fue aprobada por el Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en sesión celebrada el 26 de septiembre de 2024 sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta
MARINO INIESTA ESCUDERO - 2024-09-17 09:52:53 CEST, cargo=Interventor en Intervención Territorial de Cartagena, unidad=Intervención Territorial de Cartagena, organización=Delegación de Economía y Hacienda de Cartagena, Interventor Delegado de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla P.S.
CARLOS CONRADI MONNER - 2024-09-13 09:04:28 CEST, Unidad tramitadora=MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_F3DMBGFUZMT7QFF5OY9G2MWBK2QJ en https://www.pap.hacienda.gob.es



- Adjudicar y comprometer el gasto del “**SERVICIO DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO 02/21 DE IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICO PARA SUMINISTRO COMPLEMENTARIO EN LA ELEVACIÓN DE BENFERRI (REDOVÁN)**” a la empresa **TECNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYP SA) (A28171288)**, en la cantidad, I.V.A. excluido, de **CIENTO SETENTA MIL EUROS (170.000,00 €)**, de conformidad con la siguiente distribución de anualidades:

Año 2.024:	0,00 Euros
Año 2.025:	136.000,00 Euros
Año 2.026:	34.000,00 Euros

EL DIRECTOR
(Fdo.electrónicamente)
Carlos Conradi Monner

CERTIFICO: Que la presente propuesta fue aprobada por el Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en sesión celebrada el , sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta
Cartagena a,

LA SECRETARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO
(documento firmado electrónicamente)